



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 339

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 17/04/2013.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldico Exento N° 1156, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 197 de fecha 09-04-2013, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-69-L113, Compra de "Compra estufa combustión lenta con Kit de caño".
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-69-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-69-L113.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

**D E C R E T O**

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Benito Nicolas Marsan Lagunas, Rut:15.905.508-6, por la compra de "Compra estufa combustión lenta con Kit de caño", según listado de Formulario de Requerimiento N°197 de Departamento de desarrollo Comunitario, por ser el mejor evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 218.960.-

Del Presupuesto Municipal del año 2013.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



JAIMÉ FERNANDEZ ALARCON  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL  
ALCALDE